RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 77 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A A&C SRL REPRESENTADA POR OSCAR EMIGDIO AMARILLA CACERES CON RUC 80052619-8 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2022 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES¨ - ID Nro. 405.861 POR LA SUMA DE G. 45.445.000 (GUARANÍES CUARENT Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Nueva Colombia, 11 de Abril de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 10 de abril de 2022.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 7/2022 "Adquisición de Mobiliarios Escolares¨ - ID Nro. 405.861 se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	G. 41.215.710
2	AYC S.R.L	G. 45.445.000
3	CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA	G. 47.850.000
4	MARCO ANTONIO LOPEZ GARCIA	G 48.225.000
5	COMACO S.R.L	G.49.010.000
6	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	G. 53.802.500

Según informe técnico emitido por el Arq. José Luis Salas, las muestras presentadas por la empresa **DISTRIBUIDORA PAULA de Gerardo Rolando Arévalos Duarte**, observa lo siguiente, que las dimensiones de la mesa están adecuadas a las especificaciones técnicas. La calidad de las soldaduras se considera aceptables, no obstante, ***la estabilidad de la mesa es baja. Se observa la parte del porta útiles solo parcialmente cubierta.-***

Los cañitos del caballete poseen una sección de 2.8 x2.8 cm a diferencia de los 3 cm x 3 cm establecidos por la norma. Los acabados fueron hechos con pinturas opacas por lo que no están acordes a las especificaciones.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

Sra. Lourdes Riveros
Secretaria General
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

Las tablillas están fijadas con 4 remaches c/u como lo establecido en las especificaciones. El ángulo de respaldo con relación a la superficie horizontal es el apropiado. ***Los acabados fueron hechos con pinturas opacas por lo que no estas acordes a las especificaciones técnicas***.-

Considerando que las muestras presentadas por la empresa DISTRIBUIDORA PAULA de Gerardo Rolando Arévalo Duarte, **NO CUMPLE con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, se descarta la oferta de la misma.-**

Según el informe de evaluación de las muestras, del oferte que se encuentra en segundo lugar en precio, considerando de menor a mayor, es la oferta de la empresa **A & C S.R.L. DE OSCAR EMIGIDIO AMARILLA CÁCERES – RUC N° 80052619-8** presentó en tiempo y forma las muestras solicitadas de cada ítem en el PBC.

Y que el Arq. José Luis Salas, expresa en su informes que, cumple con las dimensiones establecidas (60x50cm y 3cm de espesor) la fijación de la tabla es estable. Sus terminaciones incluyendo el biselado de bordes está acorde a las normas establecidas. Dicha tabla se encuentra fijada al caballete metálico, con tornillos de manera óptima.

La calidad de las soldaduras esta adecuada a los estándares requeridos. Se presenta los remaches por tablilla con lo establece la norma, el respaldo presenta un ángulo apropiado con relación a la superficie horizontal.-

Por lo tanto se considera que las muestras presentas por la empresa **A & C S.R.L. DE OSCAR EMIGIDIO AMARILLA CÁCERES – RUC N° 80052619-8, CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

Sra. Lorena Riveros
Secretaria General
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. Erika Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

Que la Intendenta Municipal de la ciudad de Nueva Colombia, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR a la firma **AYC S.R.L representada por OSCAR EMIGDIO AMARILLA CACERES, con RUC 80052619-8** por valor de **G. 45.445.000 (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL)** a Contratación Directa (CD) N° 07/2022 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES" con ID 405861. ----------

Art. 2°: AUTORIZAR la firma del contrato con el OSCAR EMIGDIO AMARILLA CACERES con CI Nº 4.499.507 ----------

Art. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

SRA. LOURDES RIVEROS DE BOGADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia